

Vallenar, 26 MAR 2013

Decreto Exento Nº 1697

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio Nº 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. Nº 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.-Memo N° 0581 de fecha 15 de Marzo del 2013; Memo N° 286 de fecha 21 de Marzo del 2013; Memo N° 293 de fecha 21 de Marzo del 2013; Memo N° 291 de Fecha 21 de Marzo del 2013;
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
a. Dirección de Tránsito y Transporte Publico (Proceso de Permiso de Circulación mes de marzo y abril 2013)	Fernando Mancilla Mancilla, Paola Ibañez Gribell, Carmen Gloria Farías, Shirley Gatica Campillay, Marcela Robles León, Janet Torres Torres,
b. Secretaria Municipal (mes de Marzo 2013)	Carmen Cortes Alcayaga
c. Dideco (mes de marzo 2013)	Mauricio Pasten, Regner Romero, Jaime Briones.

d. Relaciones Publicas Constanza Mellado Garin (mes de marzo del 2013)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

THAD DE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION E Y FINANZAS

> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

SECRETARIA NAMOS ELIZABETH PARFAN RIVEROS MUNICIPAL INSECRETARIA MUNICIPAL

RESO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ALM. Y FINANZAS

Distribución:

/ MREGION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficida de Partes. NEFR/HHAP/HECP/mcma.

Departamento de Personal.cgtt.-